



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
12 de enero de 2026
Español
Original: inglés

16º período de sesiones
Ginebra
20 a 23 de octubre de 2025

Consenso de Ginebra en favor de un Orden Económico Justo y Sostenible: Declaración Política

Nosotros, los Estados miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), reunidos en Ginebra (Suiza) del 20 al 23 de octubre de 2025, con motivo de la celebración del 16º período de sesiones de la Conferencia, convenimos en la siguiente declaración.

1. Hacemos nuestro y respaldamos el documento final consensuado de la Conferencia. El documento expone nuestras prioridades comunes en materia de comercio y desarrollo, reafirma el mandato de la UNCTAD y ofrece orientaciones para la labor que realizará la organización en los próximos cuatro años a través de sus tres pilares, a saber, la búsqueda de consenso, la investigación y el análisis, y la asistencia técnica, en las esferas de las finanzas, la ciencia y la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible.
2. Valoramos la contribución de la UNCTAD a la creación de un sistema de comercio internacional equitativo e inclusivo basado en normas y la consolidación de una base científica para el análisis económico. Celebramos que la UNCTAD constituya una plataforma mundial para el diálogo en materia de comercio y desarrollo y reconocemos la contribución de la organización a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Nos complace estar reunidos en el Salón de Asambleas del Palacio de las Naciones de Ginebra; el hecho de que este sea precisamente el lugar donde se fundó la UNCTAD en 1964 es un elocuente recordatorio del histórico compromiso de nuestros países con la cooperación multilateral para el desarrollo. Desde la creación de la UNCTAD, hace 61 años, nuestros países han trabajado juntos para reducir las disparidades en materia de desarrollo entre nosotros mediante la promoción del comercio, las inversiones y la cooperación económica.
4. Desde una perspectiva histórica, constatamos que hemos logrado aplicar políticas de desarrollo que han dado frutos en varios ámbitos. Al mismo tiempo, somos conscientes de que aún no hemos alcanzado nuestro objetivo común de vivir en un mundo en que la prosperidad, el desarrollo social y el bienestar se repartan equitativamente entre los países y los pueblos, por lo que debemos renovar nuestro compromiso y nuestra solidaridad a fin de que nadie quede atrás.
5. Valoramos los fructíferos intercambios que mantuvimos durante el 16º período de sesiones de la Conferencia, cuyo tema era : “Forjar el futuro. Impulsar la transformación económica para un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible”. En la Conferencia pudimos coincidir en que el orden económico mundial se enfrenta a grandes perturbaciones y crisis, y que ha entrado en una etapa de transición, caracterizada a la vez por factores de incertidumbre e inestabilidad y oportunidades prometedoras. Para prepararnos para el futuro en este difícil contexto y en un entorno cambiante, convenimos en un nuevo consenso en favor de un orden económico justo y sostenible, mediante el cual reafirmamos los valores fundamentales en los que creemos y nos comprometemos a emprender las reformas necesarias para el futuro.



6. Nuestro primer valor común es que toda persona debe poder vivir con dignidad y salir de la pobreza. Aunque muchos factores pueden contribuir a lograr este objetivo fundamental, consideramos que el desarrollo económico sigue siendo una de las mejores maneras de alcanzarlo.
 7. Estamos convencidos de que todo desarrollo económico debe respetar los límites naturales del planeta. Nuestra responsabilidad frente a las futuras generaciones es aplicar políticas que garanticen un medio ambiente saludable y lo preserven. En este contexto, exhortamos a los Estados a que velen por la aplicación efectiva de las normas, creen condiciones propicias para las iniciativas privadas y cooperen entre sí para promover la innovación, el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.
 8. Reafirmamos nuestra convicción de que el comercio y las inversiones entre los países son potentes motores del desarrollo económico y la prosperidad, siempre que se realicen con arreglo a un marco bien definido y respetado. Es por eso que un sistema multilateral de comercio universalmente acordado, basado en normas, justo, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo, es más indispensable que nunca.
 9. Sabemos que es necesario crear condiciones de estabilidad y bienestar para que haya relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones y que, dentro del sistema multilateral, la cooperación entre países es esencial para lograr la paz. Por consiguiente, exhortamos encarecidamente a reforzar el sistema multilateral, con las Naciones Unidas en su centro. Si bien deben seguir aplicándose con redoblados esfuerzos los marcos acordados a nivel mundial, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, afirmamos nuestra determinación de trabajar juntos para reformar el multilateralismo y dotarlo de la capacidad necesaria para responder a los desafíos actuales y futuros.
 10. Contamos con que la UNCTAD, con los conocimientos y la experiencia acumulados a lo largo de sus 61 años de existencia y en coordinación con otras organizaciones internacionales, ayude a nuestros países a hacer realidad nuestro proyecto común de lograr un sistema económico justo y sostenible para una nueva era.
-